

NÚM.

LXIV LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO DE RECESO

TERCER AÑO

A C T A de la Sesión de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 17 de enero del año 2024, a las 11 horas con 28 minutos, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

HERNÁNDEZ. **PRESIDENCIA DEL DIP. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Ruego a las Diputadas y Diputados, ocupar sus lugares para proceder al inicio de la Sesión de esta Comisión Permanente. Pido a la Diputada Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de los Ciudadanos Diputados, y verifique la existencia del Quórum Legal.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los Ciudadanos Diputados:

GONZÁLEZ HERNÁNDEZ JOSÉ DAVID.- Presente.

MIRANDA HERRERA GEORGIA FERNANDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA-

Presente, Diputada.

GALLARDO SANDOVAL MANUEL BENIGNO.-

Diputada Secretaria.

BASURTO ÁVILA GABRIELA MONSERRAT.- Presente,

SANTACRUZ MÁRQUEZ ZULEMA YUNUÉN.-

Secretaria.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,

PINEDO SANTA CRUZ GERARDO.-

Secretaria, presente.

RAMÍREZ MUÑOZ JOSÉ XERARDO.- Presente, Diputada

Diputada.

RODRÍGUEZ CAMARILLO MARTHA ELENA.- Presente,

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran: 07 Diputados, de 11 que conforman la Comisión Permanente; por lo cual, hay Quórum Legal, para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Con fundamento legal en lo establecido por los artículos 67 y 68 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 121, 122, 123, 124, y 126, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 45 y 48 del Reglamento General, siendo las 11 horas con 29 minutos, del miércoles 17 de enero del año 2024, da inicio formal la Sesión Legislativa, convocada para esta fecha. Solicito a la Primera Secretaria... Muy bien. Conforme a lo establecido por el artículo 83 del Reglamento General del Poder Legislativo; someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la propuesta de Orden del Día, que será observado durante la jornada legislativa de esta fecha:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta derivada de la instalación de la Comisión Permanente de la Honorable LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, de fecha 22 de diciembre de 2023.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Documento que contiene las observaciones a los Decretos números 451 y 444.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona la fracción II bis al artículo 50, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
7. Lectura de la Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas.
8. Asuntos Generales; y
9. Clausura de la Sesión.

A consideración de las Diputadas y los Diputados, la propuesta del Orden del Día, que ha sido leído; les solicito que de forma económica tengan

a bien expresar el sentido de su voto, y pido a la Diputada Primera Secretaria, informe del resultado. Diputadas y Diputados que estén a favor...En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se ha aprobado el Orden del Día.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el Orden del Día, para la Sesión Legislativa Ordinaria de esta fecha.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Presidente, si registras mi asistencia, Del Muro García, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se registra, Diputada...Muy bien, se hace la observación, que se registra como Suplente del Diputado Xerardo, y en ausencia del mismo Diputado. Solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura a una Síntesis del Acta derivada de la Sesión anterior de esta Comisión Permanente.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión de Instalación de la Comisión Permanente de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado, celebrada el día 22 de diciembre del Año 2023, dentro del Primer Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; con la Presidencia del Ciudadano Diputado José David González Hernández, auxiliado por las Legisladoras: Georgia Fernanda Miranda Herrera, y Roxana del Refugio Muñoz González, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0276, de fecha 17 de enero del año 2024).** Es cuanto, Diputado Presidente

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A consideración de la Asamblea, el contenido del Acta que ha sido leída, mediante votación económica, le solicito manifiesten si están de acuerdo con su contenido, o en su caso, señale la parte o partes que estiman conveniente enmendar. Pido a la Diputada Primera Secretaria, registre el sentido de la votación, e informe del resultado. Diputadas y Diputados que estén a favor... En contra...Abstenciones.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Diputado Presidente, le informo, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se aprueba el contenido del Acta.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta derivada de la Sesión anterior de esta Comisión Permanente.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Diputado Presidente, si me permite registrar mi asistencia, en suplencia de la Diputada Zulema.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, Diputado, se registra su asistencia. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Primera Secretaria, dé lectura de la Síntesis de la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Hidalgo.
Asunto.- Comunica Elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de Diciembre de 2023.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Baja.
Asunto.- California Sur Anexa proposición de punto de acuerdo, sobre la Iniciativa de Decreto por el que se propone reformar los artículos 4 y 27 de la propia Norma Constitucional Federal.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Guanajuato.
Asunto.- Comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Aguascalientes. *Asunto*.- Comunica la celebración de la Primer Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

OFICIO: *Procedencia*.- Congreso del Estado de Puebla.
Asunto.- Comunica el nombramiento de miembros de la Comisión Permanente.

OFICIO: *Procedencia*.- Honorable Ayuntamiento de Guadalupe, Zac. *Asunto*.- Remite copia certificada del Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2024

OFICIO: *Procedencia*.- Honorable Ayuntamiento de Miguel Auza, Zac. *Asunto*.- Remite Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2024

OFICIO: *Procedencia*.- Honorable Ayuntamiento de Apozol, Zac. *Asunto*.- Envía copia simple de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

OFICIO: *Procedencia.*- Honorable Ayuntamiento de Chalchihuites, Zac. *Asunto.*- Presentan propuesta para terna para la Sindicatura, considerando la separación por razones de salud personal de la Sindica Electa Licenciada Karlaiseth Guzmán Hernández.

OFICIO: *Procedencia.*- Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales del ISSSTEZAC. *Asunto.*- Solicita se revise si se presenta alguna diferencia de importes que corresponden a la primera quincena de diciembre de 2023, por concepto, de pago de las cuotas de los trabajadores adheridos al ISSSTEZAC, asimismo, hacer lo propio con los importes correspondientes a las aportaciones de pensiones y jubilados.

OFICIO: *Procedencia.*- Mtro. Cristian Paul Camacho Osnaya, Fiscal General de Justicia del Estado. *Asunto.*- Informa que en ejercicio de sus facultades, ratifican la designación de las siguientes personas: Rosalinda Álvarez Mercado como Fiscal Especialidad en Atención a Delitos Electorales. Salvador Eduardo Villa, como Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción. Martha Berenice Vázquez González como Fiscal Especializada en Derechos Humanos, Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes. Fátima Xóchitl Encina Arroyo como Fiscal Especializada en Atención a Delitos contra las Mujeres por Razones de Género. Rodrigo Rosas Collazo como Fiscal Especializado en Desaparición Cometida por Particulares. Lorena Esperanza Oropeza Muñoz como Fiscal Especializada para la Atención de Trata de Personas. Marco Antonio Galicia Burgos como Fiscal Especializado en Combate al Secuestro.

OFICIO: *Procedencia.*- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto.*- Notifica acuerdo de responsabilidad y de terminación de queja por insuficiencia de pruebas, dentro del expediente CDHEZ/358/2024.

OFICIO: *Procedencia.*- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto.*- Notifica acuerdo de terminación de queja por haber sido resuelto durante su trámite, la iniciada oficiosamente a favor del Colectivo “Sangre de mi Sangre Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia.*- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. . *Asunto.*- Se informa que se radico queja presentada en contra de la Presidenta Municipal y Juez Comunitario de Susticacán, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Dr. Manuel Eduardo Flores Sonduk. Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado. *Asunto*.- Anexa la importancia de contar con un registro de Ácido Desoxirribonucleico (ADN), del personal de las Instituciones de Seguridad Pública.

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*.- Notifica acuerdo de terminación de queja por haber sido resuelto durante su trámite, recaído dentro del expediente CDEHZ/553/2023, con motivo de la queja interpuesta atribuida al Presidente Municipal de Zacatecas.

OFICIO: *Procedencia*.- IEEZ. *Asunto*.- Remite escrito mediante el cual remiten copia de la denuncia interpuesta por la C. Ma. Adriana Márquez Sánchez, Síndica Municipal del Ayuntamiento de Jerez, Zac., en contra del Presidente Municipal y varios servidores públicos de ese Ayuntamiento, por presuntas acciones de violencia política en razón de género.

Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite, que por su origen y naturaleza jurídica le corresponda, por conducto de esta Presidencia, las Diputadas Secretarias, o a través de la Dirección de Apoyo Parlamentario. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Diputada Segunda Secretaria, dé lectura del documento emitido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, por el que presenta Pliego de observación a los Decretos número 451 y 444 emitidos por esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra del Documento remitido por el titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas,**

que contiene el Pliego de observación a los Decretos número 451 y 444 emitidos por esta Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado. *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria Número 0276, de fecha 17 de enero de 2024).* Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Diputado Presidente, para que me haga favor de registrar mi asistencia, Pinedo Morales.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- En los mismos términos, Muñoz González Roxana, por favor, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, quedan debidamente registradas sus asistencias. Muchas gracias, Diputada Secretaria, al Pliego de observaciones leído, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, para que le dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que se propone adicionar la fracción II bis, al artículo 50 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con su permiso, Diputado Presidente...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Voy a leer una...

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, claro que sí.

LA DIP. PINEDO MORALES.- ...Síntesis, ya que el documento completo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, de este mismo día.

EL DIP PRESIDENTE.- Muy bien, muchas gracias,

LA DIP. PINEDO MORALES.- Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con el permiso del Pleno. **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona la fracción II bis al artículo 50, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria Número 0276, de fecha 17 de enero de 2024).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Diputado Presidente, para que registre mis asistencia...

EL DIP. PRESIDENTE.- Queda registrado.

EL DIP. PINEDO SANTA CRUZ.- Pinedo Santa Cruz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Quiero pedirle a la Diputada Gabriela Pinedo; si me lo permite, adherirme también a su iniciativa.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Con mucho gusto, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, se le concede el uso de la tribuna, a la Diputada Ana Luisa Del Muro García, para que dé lectura a su Iniciativa de Decreto, por la que propone se reformen y adicionen diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Con tu permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Si me lo permites, leer un resumen de esta Iniciativa, ya que está debidamente registrada en la Gaceta Parlamentaria del día de hoy.

EL DIP. PRESIDENTE.- Claro que sí, adelante.

LA DIP. DEL MURO GARCÍA.- Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Decreto de reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Familiar del Estado de Zacatecas y del Código Penal para el Estado de Zacatecas. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0276, de fecha 17 de enero del año 2024). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión Legislativa de Justicia. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales; tiene la palabra la Asamblea... Las Diputadas y Diputados que tengan interés en participar; sírvanse registrarse en esta Mesa, mencionando el tema o temas que desean abordar en un tiempo no mayor a 05 minutos. Se les informa que el Diputado Enrique Manuel Laviada Cirerol, se registró con anterioridad para Asuntos Generales; con el tema: "Segundo Piso". Muy bien, se cierra el registro, tiene la palabra el Diputado Manuel Laviada.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Gracias, con su venia,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. LAVIADA CIREROL.- Hago uso de la tribuna para emitir una alerta, una alerta por el riesgo en el que se pone, o se podría poner, a la Ciudad de Zacatecas Capital, de pérdida irreversible de la Declaratoria de Patrimonio Mundial emitida por la UNESCO. Quienes sostienen que esto es lejano, se equivocan, son ya tres lugares en el mundo, los que han perdido esta condición; insisto, pérdida irreparable de la Declaratoria de Patrimonio Mundial. Zacatecas puede ser la cuarta, han perdido de manera irreversible esta declaratoria, el Puerto de Liverpool en Inglaterra, el Pasaje Cultural del Valle del Elba en Alemania, y el Santuario del Oryx en Omán; la alerta es precisamente porque Zacatecas podría ser el cuarto lugar en perder de manera irreversible esta condición lo cual sería terrible para nuestro Estado. En todos los casos que he mencionado esta pérdida se refiere a obras, remodelaciones, o intervenciones perniciosas; eso es exactamente lo que representa el proyecto del llamado o denominado Viaducto Elevado en Zacatecas, y de ello, nos da cuenta la información que se ha hecho pública en días recientes respecto del mismo; este proyecto conocido como el segundo piso, en el que se ha empeñado, obstinado en realizar el actual Gobernador David Monreal, con una necesidad inusitada; es un proyecto repugnante, es proyecto repugnante, ahora sabemos que este proyecto le costará al Estado de Zacatecas 3 mil 652 millones de pesos; confirmamos que se trata o se trataría de recursos propios del Estado; si fueran recursos federales extraordinarios que llegaran a Zacatecas, pues quizá hasta lo aplaudiríamos; pero no, se trata de recursos del Estado de Zacatecas; es decir, ahora nos costará a Zacatecas, a los ciudadanos, a los contribuyentes, ya no mil millones el kilómetro, ahora sabemos que nos va a costar mil 200 millones de pesos cada kilómetro de ese proyecto repugnante; es decir, el doble del costo que proyectos similares tienen en diversos lugares del país. Confirmamos luego de darse a conocer los detalles de la licitación que como se había mencionado en este Congreso, los primeros mil millones que obran en el Fideicomiso correspondiente, son producto de, se dice, de ahorros y subejercicios; es decir, se trata de recursos, esos mil millones, más los que vienen, recursos de los cuales se ha privado a nuestro sistema de salud, recursos de los cuales se ha privado al campo, recursos de los cuales se ha privado a nuestra red de carreteras, recursos de los cuales se privará a la educación, recursos de los cuales se privará al sistema de pensiones, recursos de los cuales se privará al sistema de justicia y la seguridad pública; ahora sabemos por añadidura que una parte de los primeros recursos que se gastarán, fíjense ustedes, qué terrible, son para elaborar el proyecto; es decir, nos han confirmado que no hay un proyecto para el viaducto elevado; es decir, se presupuestó, y se licitó una obra que no tiene proyecto ejecutivo; para colmo de males, nos enteramos que la obra no será realizada por empresas zacatecanas, sino que será realizada por dos empresas que tienen su origen; adivinen ustedes, en el Estado de Tabasco, empresas consentidas del actual régimen de López Obrador, y que han sido parte del Mega Proyecto de Dos Bocas, hasta donde se han ido una gran cantidad de recursos en el país, ahora esas

dos empresas foráneas serán las que realicen y ejecuten esta obra en Zacatecas, pasando por encima de todas las empresas locales; y por si fuera poco, la conducción de este repugnante proyecto está en manos de dos personajes de la vida pública de Zacatecas; el primero es el Secretario de Obras, José Luis de la Peña, quien tiene una relación familiar directa con el Presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción en el Estado de Zacatecas, Jorge Alberto de la Peña; estos dos personajes son los cómplices principales del atropello, de la salvajada de la cual será víctima el Estado de Zacatecas, si es que este proyecto prosperase. Por eso desde aquí, desde esta tribuna, quiero emitir esta alerta, aún hay tiempo para detener esta barbaridad que se pretende cometer en contra de Zacatecas; desde aquí hago un llamado respetuoso al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, conocido como ICOMOS, hago un llamado al Instituto Nacional de Antropología e Historia, y hago un llamado a la Junta de Protección y Conservación de Monumentos del Estado de Zacatecas, así como a la propia UNESCO, para que se emitan los dictámenes que permitan detener esta barbaridad, que como he dicho, pone en riesgo la Declaratoria de Patrimonio Mundial, de la cual hasta ahora disfruta orgullosamente la Ciudad de Zacatecas Capital. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Gracias a todas y cada uno de ustedes, sus intervenciones han quedado debidamente registradas en el Diario de los Debates, de esta representación popular para su consulta pública en privilegio de los principios de transparencia y máxima publicidad. No habiendo más asuntos que tratar, y estando concluido el Orden del Día, se Clausura la presente Sesión de la Comisión Permanente, y se cita a las y los Diputados, para el día 24 del mes de enero; a las 11:00 horas, a la siguiente Sesión. Muchas gracias. Miércoles.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.

DIPUTADA SECRETARIA

**GEORGIA FERNANDA
MIRANDA HERRERA.**

DIPUTADA SECRETARIA

**MARTHA ELENA
RODRÍGUEZ CAMARILLO.**